

Banco de Buenas Prácticas en Inspección del Trabajo

Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN SECTORES DE ALTO RIESGO

Introducción

Los Grupos de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) están realizando el seguimiento de los mandatos establecidos en la Declaración y Plan de Acción de Medellín (noviembre 2013).

En febrero 2014, al definir los temas prioritarios de los grupos de trabajo, en materia de salud y seguridad de los trabajadores se decidió para el Grupo de Trabajo 2: “Salud y Seguridad Ocupacional con énfasis en sectores de alto riesgo”.

En el presente informe se describe la experiencia nacional argentina, llevada adelante por **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)** del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, respecto de como afrontó la cuestión de los sectores de alto riesgo, sus programas en marcha y los resultados.

Estableciendo programas nacionales de trabajo seguro y saludable

Al establecer los programas se priorizó a los sectores más peligrosos y a las categorías de trabajadores más vulnerables, resultando en una primera etapa la implementación de Programas Focalizados de Fiscalización, según el detalle siguiente:

Programa “Trabajo Seguro para Todos”

Este programa fue creado por Resoluciones SRT 700/00 y 552/2001. De sus componentes iniciales subsisten los siguientes:

- Programa de Rehabilitación para Empresas con Establecimientos que registren Alta Siniestralidad (antes denominadas Empresas Testigo). La selección de empleadores se realiza mediante un índice combinado de incidencia y gravedad. Abarca un tamaño de empresa con 50 o más trabajadores. (Res. SRT 559/09 y 475/10)
- Empresas del sector de la Construcción (Res. 1642/09).
- Empresas del sector de la Agricultura.
- Universo de empresas no contempladas en los componentes anteriores. A este componente también se lo denomina “Grupo Básico”.

En una segunda etapa se implementaron los programas siguientes:

Programa de Prevención en Empresas PYMES

Este programa fue creado por Res. SRT 001/05, la selección de empleadores se realiza mediante el índice de incidencia, en empresas manufactureras con una dotación de personal comprendida entre 11 y 49 trabajadores.

Programa para la Reducción de los Accidentes Mortales

Todo empleador que registra un accidente mortal ingresa en este programa, creado por Res. SRT 1721/04, desde el momento en que se realiza la denuncia del hecho.

Programa de Regularización de las Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos

Creado por Res. SRT 1068/10 y desarrollado para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores del sector público y formen parte de organismos nacionales, provinciales o municipales.

Finalmente, en una tercera etapa se implementaron los programas siguientes:

Programas Nacionales de Prevención por rama de actividad

Creado por Res. SRT 770/13, en su etapa inicial, el programa abarca las siguientes ramas de actividad: Industria Metalmeccánica, Industria Automotriz, Industria Frigorífica, Industria de la Carne, Industria del Cuero, Transporte Terrestre, Industria Petrolera, Industria Maderera, Industrias Lácteas, Industria Minera e Industria Eléctrica. Las restantes ramas de actividad existentes y las que en un futuro surjan se irán incorporando de manera progresiva.

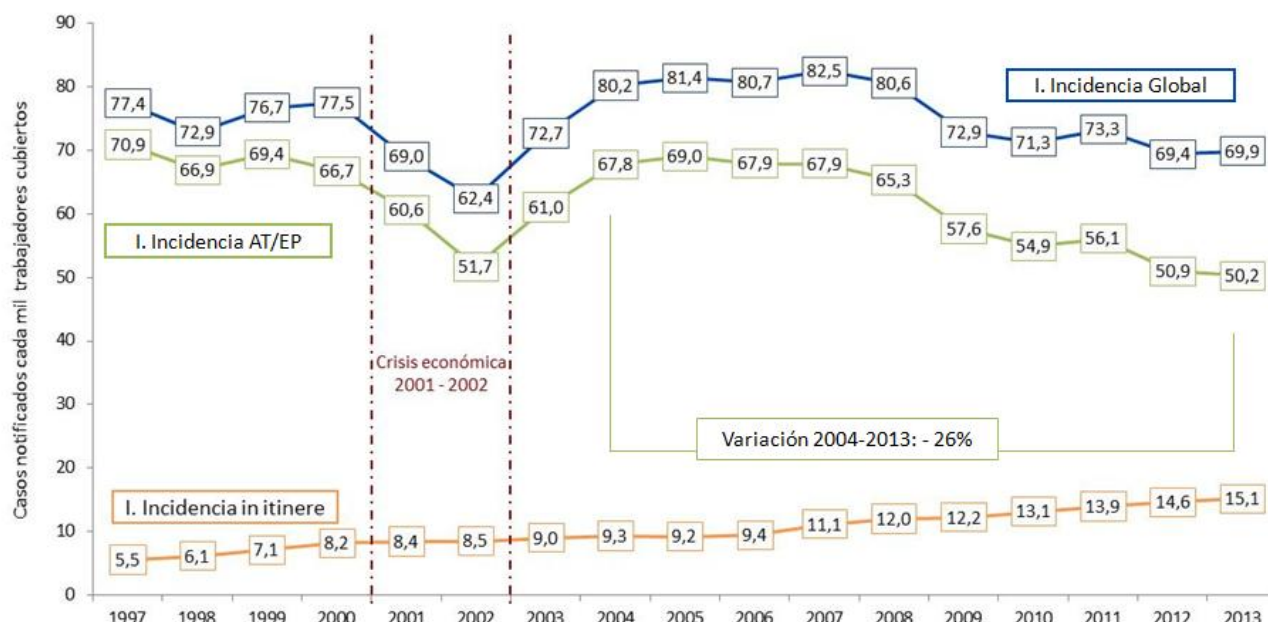
Las acciones de este programa prevé la constitución de Comisiones de Trabajo para cada actividad integradas por 4 representantes de los actores sociales involucrados: la SRT, los representantes sindicales de los trabajadores, las cámaras empresarias que nuclean a los empleadores y la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. En su seno se aprobaron y publicaron seis "Manual de Buenas Prácticas" (ver <http://www.srt.gob.ar/index.php/manuales>).

Resultados

Las acciones emprendidas en los programas enunciados, junto a la fiscalización permanente de los empleadores de jurisdicción federal, empleadores autoasegurados y a las auditorías periódicas de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, permitieron obtener resultados alentadores en materia de reducción de la accidentabilidad:

Indice de Incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

(c/1000 trabajadores cubiertos) Total país 1997 – 2013



Mayor información en <http://www.srt.gob.ar/index.php/servicios/estadisticas/accidentabilidad>, <http://www.srt.gob.ar/index.php/prevencion/programas-de-prevencion>, todos los detalles de los programas en los textos de las Resoluciones SRT en www.infoleg.gob.ar